

República de Honduras

COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

LPN-CNBS-006-2022 “Renovación de Soporte para Equipo Informático de la CNBS”

CIRCULAR ACLARATORIA No.2

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) comunica que, en atención a consultas realizadas al proceso de Licitación Pública Nacional No. **LPN-CNBS-006-2022** denominada **“Renovación de Soporte para Equipo Informático de la CNBS”** y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, párrafo segundo, se hace la siguiente aclaración:

Consulta No.1:

“IAO 14.7. Los precios cotizados deberán corresponder por lo menos al 100% de los artículos listados para cada lote.

Los precios cotizados deberán corresponder por lo menos al 100% de las cantidades especificadas de este artículo dentro de este lote.

En base a lo indicado en las IAO 14.7, podemos entender, que las empresas participantes pueden presentar propuestas por uno o más lotes, siempre y cuando ofertemos el 100% de los artículos listados para cada lote. Por lo anterior solicitamos nos aclaren si podemos presentar propuestas por uno o más lotes.”

Respuesta:

R:/ De conformidad a lo señalado en la Sección II. Datos de la Licitación, cláusula IAO 14.7, el Llamado a Licitación es por ofertas para contratos individuales (lotes) o para combinación de contratos (grupos) y los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los artículos indicados en cada lote y al 100% de las cantidades indicadas para cada artículo de un lote. Es decir, los participantes pueden ofertar por uno o varios lotes siempre y cuando en el precio ofertado según lote incluyan la totalidad de los artículos requeridos en cada uno.

La presente Circular Aclaratoria No.2 forma parte integral del documento base del referido proceso de licitación pública nacional.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de octubre de 2022

FERNANDO GONZÁLEZ VILLARS
Gerente Administrativo